

Martes, 7 de agosto de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Extracto de Bases Reguladoras y Convocatoria de XVIII Certamen Cultural Ibérico Jóvenes Artistas - 2018.

INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD

BDNS:410901

Primero.- Beneficiarios.

Podrán participar jóvenes naturales de España y Portugal de 16 a 30 años (edades referidas a la fecha de finalización de presentación de las obras).

Podrán participar jóvenes naturales de la ciudad francesa de Blois de 16 a 30 años, en las modalidades de fotografía, pintura, cartel publicitario y clipmetraje.

Segundo.- Objeto.

Concurso de obras artísticas en las modalidades de: Cuento Ilustrado, Poesía, Fotografía, Pintura, Cartel Publicitario y Clipmetraje.

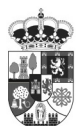
Tercero.- Bases Reguladoras.

De acuerdo con la Resolución de Presidencia del Instituto Municipal de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres en la que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria del XVIII Certamen Cultural Ibérico Jóvenes Artistas 2018 publicadas en:

<http://juventud.caceres.es>

Cuarto.- Cuantía.

Premios: Los premios, que estarán sujetos a las retenciones legalmente establecidas, serán de 1.000 Euros en cada una de las modalidades: Cuento Ilustrado, Poesía, Fotografía, Pintura, Cartel Publicitario y Clipmetraje.



Martes, 7 de agosto de 2018

Quinto.- Plazo de presentación.

Los trabajos deberán presentarse (o remitirse libre de gastos) hasta las 14:00 horas del día 9 de Noviembre de 2018, en el registro del Instituto Municipal de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, comenzando dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación por la Base de Datos Nacional de Subvenciones del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Cáceres, 13 de julio de 2018

Elena Nevado del Campo

PRESIDENTA

